

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL SENAMHI AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En sujeción a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y conforme al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología a la gestión 2022, así como en consideración a las Normas de Auditoría de Confiabilidad a los Estados Financieros aprobado mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, se efectuó la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables.

El objeto, del examen realizado lo constituye la documentación y la información procesada por la entidad sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales;

- Balance General Comparativo
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento Comparativo
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Libros Mayores
- Otros registros auxiliares
- Notas a los Estados Financieros

Como resultado del examen efectuado, establecemos que los Estados Financieros del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones, los cambios en su posición patrimonial, su flujo financiero, la posición de ahorro – inversión – financiamiento y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, por los años que finalizaron en esas fechas, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, con excepción de la siguiente deficiencia de control interno:

- Libretas sin movimiento de gestiones anteriores
- Revalorización de activos fijos Activos
- Artículos obsoletos en almacenes
- Manuales de procedimientos tanto administrativos como técnicos

La Paz, 27 de febrero de 2023